

**MURO. NUEVE MESES DESPUÉS LA CONSELLERIA DICE QUE LO VA A INCLUIR EN EL EXPEDIENTE**

## Medio Ambiente ignora un informe propio contrario al golf de Son Bosc

*El estudio de sus agentes entregado en julio de 2008 advierte que podría provocar la desaparición de hábitats prioritarios*

**MIGUEL MANSO. PALMA.** El campo de golf de Son Bosc dinamitó el año pasado la coalición de gobierno que había levantado Unió Mallorquina (UM) con el PSOE y Entesa en el Ayuntamiento de Muro. El pacto político sucumbió a la instalación deportiva aunque no será la última víctima de su construcción. Un informe de agentes de la conselleria de Medio Ambiente al que ha tenido acceso este diario desvela que también arrasará hábitats naturales y flora capitales.

El documento se elaboró en julio de 2008 y desde entonces la conselleria de Miquel Àngel Grimalt (UM) no ha adoptado ninguna decisión respecto a las advertencias lanzadas por sus propios técnicos. Por su parte, el alcalde de Muro, Jaume Perelló, compañero de partido de Grimalt, mantiene su apuesta por el campo de golf, hasta el punto de incluirlo en los folletos turísticos del municipio a pesar de que las obras todavía no han empezado.

Tal como se ha proyectado la citada instalación, "podría provocar la desaparición de algunos ejemplos de hábitat prioritario que se localizan en la finca de Son Bosc, en especial, el correspondiente a la comunidad vegetal de "*Polypogono maritimi-Centaurietum spicati*", relatan los agentes de Medio Ambiente. Si la Conselleria confirma los temores de sus técnicos, dispone de facultades para paralizar la construcción del campo de golf en virtud de la Ley nacional sobre Patrimonio Natural y Biodiversidad. Así lo indica su artículo 45.3, en la que insta a los órganos competentes a adoptar medidas necesarias para evitar el deterioro o la contaminación de los hábitats, aunque se encuentren fuera de la Red Natura 2000, como es este caso.

Además, la Ley atribuye a las comunidades autónomas la vigilancia y conservación de los hábitats, "teniendo especialmente en cuenta" los denominados prioritarios. Son Bosc contiene cuatro de este tipo y tres de carácter comunitario. La dirección General de Biodiversidad, adscrita a la conselleria de Medio Ambiente, es el organismo que debe tomar cartas en el asunto y corroborar las advertencias de los agentes, pero todavía no ha movido ficha sobre este asunto pese a que el aviso data de mediados de julio de 2008, tal como reconocieron fuentes del departamento de Grimalt.

Además, la finca de Son Bosc se encuentra rodeada de áreas de conservación de la biodiversidad, como son las ZEPA (Zonas Especiales de Protección para Aves) y LIC (Lugares de Interés Comunitario) y muy próxima al Parque Natural de s'Albufera. La Ley estatal ordena que cualquier proyecto que pueda afectar a estos lugares se "someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones".

Por su parte, un portavoz de la Conselleria comunicó ayer a este diario que el informe de sus técnicos "se adjuntará al expediente de Son Bosc" y que la Dirección General de Biodiversidad determinará "si hay hábitats o no". En todo caso, señalan, el documento no fue "encargado" por Medio Ambiente. Sin embargo, estos expertos tienen la facultad de actuar por iniciativa propia.

## Actuación respaldada por una eminencia

La inspección de la finca de Son Bosc por agentes de la conselleria de Medio Ambiente contó con el apoyo de una eminencia en la materia, el asesor botánico de la Dirección General de Biodiversidad Llorenç Gil Vives. El botánico ha firmado junto a otros dos expertos -Lleonard Llorens y Francisco Javier Tébar- uno de los libros capitales de la flora local: "La Vegetación de la isla de Mallorca". Esta guía fue editada por la propia Conselleria, en concreto, por la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental en 2007, y en ella se recoge una de las especies afectadas por el campo de golf, el *Polygono maritimi-Centaurietum spicati*. Cabe recordar que el proyecto del golf está todavía pendiente de la redacción por parte de la conselleria de Medio Ambiente de un plan de conservación de la orquídea de prado que se encuentra en la zona.

